

Quillota, 12 de Abril de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.803 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 03/2022 de 29 de Marzo de 2022 de Jefe de Oficina de Protección Civil y Emergencias a Alcalde, con V°B° Alcaldicio, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la adquisición a través de Trato Directo para el siguiente servicio:

Insumo o servicio

- Instalación de señalética para comienzo de faena según las necesidades del trabajo
- Rotura de Pavimento según las necesidades del trabajo
- Realizar excavación de 2 x 1 x 1.5 app
- Retiro de material de excavación saturado en agua
- Retiro de tubería dañada e Instalación de tubería nueva
- Servicio de camión limpia fosas para succión de aguas servidas
- Servicio de camión hidrojet para limpieza de tubería
- Instalación de Tubería de 110 MM
- Machones Hormigón para fijación de Tubería
- Material para tapar excavación según las necesidades del trabajo
- Compactación
- Reposición de Hormigón en calzada
- Limpieza y retiro de excedente

Monto de Compra : \$2.951.200.- IVA incluido.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N° 000956 de fecha 06/04/2022

ITO : Marcelo Fernández Barra

Plazo : 6 días corridos, contados desde la aceptación de la Orden de Compra.

Razón Social : Los Hidalgos Limitada

RUT : 76.323.405-3

Representante Legal : Rene Hidalgo Cantellano

RUT Representante : 9.874.349-6

Domicilio : Calle Magdalena Mira N° 2351, El Sendero, Quillota

Forma de Pago : Previa recepción de conformidad de la Inspección Técnica, se gestionará el pago a 30 días.

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal 7. Jefe de Protección Civil y Emergencias.
OCS/DMB/lcv/jds.-

La contratación del servicio, se fundamenta en el escurrimiento de aguas servidas en la vía pública producto de la rotura de la matriz de alcantarillado en la calle Juan Jaksic de la Población Manuel Rodríguez de la localidad rural de El Boco, Comuna de Quillota; situación propicia para generar una emergencia sanitaria, dado que las aguas y los residuos sólidos se derramaron sobre la superficie provocando malos olores y la proliferación de vectores y moscas, lo que evidentemente puso en riesgo la salud de los vecinos y sus inmuebles.

Lo anterior conforme lo establecido en el artículo 10, N° 3 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas que indica: "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".

2. Disponibilidad Presupuestaria N° 000956 de 06 de Abril de 2022, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$2.951.200.- IVA Incluido, Fondo Municipal;
3. Correo electrónico de 28 de Marzo de 2022 de Ángel Araya Jorquera al Jefe de Protección Civil y Emergencias, Claudio Figueroa Navarro, en que solicita el arreglo de filtración de cámara de aguas residuales, en la población Manuel Rodríguez, pasaje Juan Jaksic, Boco.
4. Cotización de Proveedor Los Hidalgos, de 22 de Marzo de 2022 a la Ilustre Municipalidad de Quillota, en que presenta presupuesto por el trabajo a realizarse en población Manuel Rodríguez, pasaje Juan Jaksic, Boco.
5. Fotografía de población Manuel Rodríguez, pasaje Juan Jaksic, Boco, donde se muestra la situación de emergencia de escurrimiento de aguas servidas.

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la adquisición a través de Trato Directo para el siguiente servicio:

- **Instalación de señalética para comienzo de faena según las necesidades del trabajo**
 - Rotura de Pavimento según las necesidades del trabajo
 - Realizar excavación de 2 x 1 x 1.5 app
 - Retiro de material de excavación saturado en agua
 - Retiro de tubería dañada e Instalación de tubería nueva
 - Servicio de camión limpia fosas para succión de aguas servidas
 - Servicio de camión hidrojet para limpieza de tubería
 - Instalación de Tubería de 110 MM
 - Machones Hormigón para fijación de Tubería
 - Material para tapar excavación según las necesidades del trabajo
 - Compactación
 - Reposición de Hormigón en calzada

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal 7. Jefe de Protección Civil y Emergencias.
OCS/DMB/lcv/jds.-

- Limpieza y retiro de excedente

Monto de Compra : \$2.951.200.- IVA incluido.

Disp. Presupuestaria: Acta de Disponibilidad N° 000956 de fecha 06/04/2022

ITO : Marcelo Fernández Barra

Plazo : 6 días corridos, contados desde la aceptación de la Orden de Compra.

Razón Social : Los Hidalgos Limitada

RUT : 76.323.405

Representante Legal: Rene Hidalgo Cantellano

RUT Representante: 9.874.349-6

Domicilio : Calle Magdalena Mira N° 2351, El Sendero, Quillota

Forma de Pago : Previa recepción de conformidad de la Inspección Técnica, se gestionará el pago a 30 días.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra en el portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** la Jefa de la Unidad de Adquisiciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal 7. Jefe de Protección Civil y Emergencias.
OCS/DMB/lcv/jds.-